

PRÓLOGO

Manuel Luengo llevaba cuarenta y siete años exiliado cuando comenzó a escribir un nuevo volumen de su Diario, el que correspondería a 1814 y en el que, ya desde sus primeras páginas, dejaba traslucir la esperanza de ser el año en el que finalizara la persecución de su querida Orden; la misma que llevaba extinta desde 1773 y que solo se mantenía viva en un recóndito colegio de la Rusia Blanca y en el corazón de los jesuitas que habían sido expulsados de los territorios de todos los monarcas europeos entre 1759 y 1768.

El diarista no era ya el indómito jesuita de treinta y un años que comenzó a tomar notas sobre la expatriación que más conmovió a la monarquía hispánica; a unos por ser sus protagonistas y sufrir uno de los destierros más accidentados y crueles, al verse también repudiados por el Sumo Pontífice al llegar a sus Estados en busca de refugio, y a otros por haberla ordenado: los ministros regalistas de un rey pusilánime que solo mostró determinación a la hora de cerrar las puertas de sus territorios a quienes le habían servido con fidelidad, pero que suponían un peligro para su política reformista. Nos referimos a los jesuitas que mientras se mantenían fieles a los estamentos más poderosos y retrógrados, se hacían eco de los intereses de amplias minorías marginadas en las misiones ultramarinas. Unos hombres que mantenían bajo su control lo que ahora entenderíamos como enseñanza media y superior; unos sacerdotes cuyos abarrotados confesonarios fueron tildados de laxitud, unos hombres rigurosos contra el incipiente vigor ilustrado y el caduco comportamiento del clero menos cultivado. Los seguidores de San Ignacio eran en la Europa del XVIII la flor y nata de las órdenes religiosas, los que habían recogido más éxitos y mayores favores regios; esos clérigos tan respetados, cuando no temidos, esos religiosos procedentes de las familias más influyentes y cuya sotana no pudo en numerosas ocasiones velar su altivez, iban a verse desterrados de sus países por motivos políticos, despojados de todos sus bienes por intereses económicos y humillados por venganzas personales procedentes de personas vinculadas al clero secular, a otras órdenes religiosas o cercanas a palacio y a sus humanas miserias.

A todos esos criterios respondía aquel joven Manuel Luengo que comenzó a relatar la llegada a su Colegio de Santiago de Compostela de las tropas reales, la intimación de la real pragmática de expulsión y el embarque en los mejores

navíos de Su Católica Majestad, aquellas naves que les alejarían de todas las prerrogativas que habían disfrutado hasta entonces, transportándoles a una isla perdida en el mediterráneo, a una Córcega inmersa en plena guerra independentista, y transformándoles en hombres despreciados por su monarca, rechazados por el Papa e indefensos ante la sospecha que su sola presencia levantaba en el resto de los mortales. Aquel P. Luengo nos describió todo eso, con detalle, con una precisión puntual e inclinada siempre a los intereses de su Orden, con auténtico rencor hacia sus perseguidores y una ausencia de objetividad ofensiva. Pero nos proporcionó tal cantidad de datos sobre su día a día, supo narrar tantos acontecimientos políticos y culturales de la Europa que vivió, que convirtió su escrito en un documento extenso (más de treinta mil páginas manuscritas) y de notable interés.

En 1814 Manuel Luengo había superado los setenta años pero la edad solo parece haberle dejado huella en el temblor de los trazos con los que sigue plasmando las mismas ideas, mostrando exacta mentalidad e idéntica animadversión hacia los que considera hostiles hacia su Orden, eso sí, ahora su orgullo se enaltece, el dolor por tantos años de sufrimiento le amarga y solo le consuela la conciencia plena de que su Orden será pronto restaurada y con ello «su razón»; para él nada había cambiado y nada debía hacerlo, para así demostrar al mundo la injusticia cometida con los jesuitas y lo errado de los planteamientos ilustrados. En su imaginario, todos los desastres ocurridos, las guerras padecidas, las revoluciones vividas solo habían puesto de manifiesto los errores cometidos por los seguidores de los «filosofastros», por aquellos que en contra de lo que defendía su Orden habían sembrado tal caos en Europa que se extendía sin tregua ni remedio por los territorios ultramarinos.

Eso sí, la solución parecía cercana y, en su lógica, estaría encabezada por la restauración de la Compañía de Jesús, por la que había abanderado las ideas contrarias y que, a partir de ese momento, volvería a ocupar el lugar que le había usurpado para ordenar de nuevo el mundo bajo sus inmutables criterios, esos que nunca debían haberse cuestionado y que le forzaron a escribir:

nuestros borrones [que] se dirigen únicamente al honor de la Compañía de Jesús, nuestra estimadísima madre, y para contribuir alguna cosilla a la composición de una historia verídica de esta su gran persecución, que será gloriosísima para ella [...] y de un año para otro [...] andábamos siempre deseando, y aun esperando con mayor o menor certeza, más presto o más tarde, el glorioso restablecimiento de la dicha Compañía de Jesús, y nos lisonjeábamos varias veces y nos esforzábamos a creer que aunque no de mucha salud y de edad grande, llegaríamos a verle, y con esta lisonja o esfuerzo nos hemos ido animando a continuar este nuestro diario...

Tantos años de destierro, tanto sufrimiento personal, tan serios y transformadores cambios en las fronteras mundiales y en las mentalidades, y nada de todo ello había supuesto el más mínimo cambio en el pensamiento del P. Luengo. Al contrario,

parecía como si la restauración de la Compañía de Jesús viniese a premiar su tesón, su lucha contra la «nueva Filosofía» y su inmovilismo.

Cuando llegó el deseado día en el que un Manuel Luengo confiado y emocionado pudo escribir lo que llevaba tanto tiempo deseando: el restablecimiento de la Compañía de Jesús, notamos cierta amargura entre las páginas y páginas en las que detalló los preámbulos y el acontecimiento en sí. Entre líneas y sin dificultad, se palpa una mezcla de triunfalismo y profundo dolor por el tiempo perdido, por un sufrimiento que no por cotidiano dejó de ser para él injusto, demoledor y en vano. Solo percibimos su contento cuando la noche del último día de agosto de 1814 cenaba en la emblemática casa de los jesuitas en Roma, allí, en el Gesú volvía a residir entre sus hermanos, todos ya jesuitas restablecidos, unidos y vestidos como tales; y así, feliz, volvía a sentir sobre su piel la sotana de la que su corazón nunca se había desprendido.

El tomo referente a 1815 lo destinó Luengo a la restauración de la Compañía de Jesús en los territorios de Fernando VII, a la preparación del viaje de vuelta, a la descripción de lo mucho que dejan en aquellas legacías después de cuarenta y nueve años de exilio y a las esperanzas de hacer crecer la Compañía por toda la monarquía hispánica. No olvidemos que de los más de cinco mil jesuitas que salieron por orden de Carlos III, volvería solo un pequeño grupo de religiosos y la mayoría de ellos ya ancianos. Los últimos meses de ese año se han perdido y decimos esto porque estamos convencidos que el diarista no dejó de emborronar papel describiendo todo lo que acontecía hasta el final de sus días, pero el Diario se interrumpe dejando a medias una frase y la descripción del final de una vida de entrega a la elaboración de la historia de la expulsión, extinción y destierro de los jesuitas españoles. Podemos achacar a Luengo una falta de objetividad manifiesta y nada disimulada, unas repetitivas acusaciones hacia sus rivales que solo nos mueven al tedio, pero resulta innegable que consiguió su objetivo: dejar puntualmente anotadas todas las noticias que él consideraba relevantes para la futura elaboración de una historia que hiciera justicia a su Orden y a todos los desterrados. Su ejemplar entereza muestra una de las caras más representativas de aquellos religiosos, la de su lealtad hacia la Compañía y hacia unas ideas que difícilmente tendrían ya cabida en la nueva Europa que despertaba al sueño de la razón.

En los dos últimos volúmenes del diario volvemos a encontrar un elemento recurrente que se fue repitiendo a lo largo de los sucesivos tomos escritos por Luengo: su preocupación económica por el pago de la pensión que Carlos III había prometido a los expulsos en su destierro. Una ayuda monetaria exigua, pero necesaria para la supervivencia de todos estos religiosos en el exilio. Una subvención económica que convierte al caso hispano en único, ya que esa consideración pecuniaria del monarca hacia los que continuaba considerando como sus súbditos no se dio en la expulsión de los jesuitas de Portugal en 1759, ni tampoco en la supresión de los ignacianos franceses en 1764.

Pero más allá del carácter filantrópico o humanitario de un rey convencido de la necesidad de deshacerse de una orden religiosa que resultaba peligrosa para su monarquía y para el mantenimiento del orden público en su reino, siempre según el criterio de su Consejo Extraordinario, la pensión se convirtió en un instrumento de control político del colectivo jesuita por varias razones: en primer lugar, porque se negó la pensión a los novicios, con la intención de que estos no siguiesen a sus hermanos en el destierro y se decidiesen por ingresar en otras órdenes religiosas; y en segundo lugar, porque con el pago de la pensión se intentó premiar a aquellos jesuitas que realizasen escritos favorables a la monarquía, a los cuales se les concedió una pensión doble o incluso triple, y se amenazó con la pérdida de esta ayuda económica a aquellos que tuviesen un comportamiento díscolo.

Sea como fuere, el rey no estaba dispuesto a entregarles ni una sola moneda del Erario público, sino que la pensión prometida debía salir del conjunto de los bienes que habían poseído los regulares, las conocidas como temporalidades jesuitas, las cuales habían sido confiscadas y reunidas en una institución creada para tal propósito: la depositaría general de temporalidades. Del mismo modo, la gestión de todo ese patrimonio embargado debía realizarse por otro organismo creado a propósito en el proceso de expulsión de los regulares: la contaduría general de temporalidades.

Precisamente, en el diario del año 1814 Luengo manifiesta su enorme preocupación sobre el pago de la pensión a los miembros de la Compañía de Jesús. Una inquietud evidente ante los vaivenes políticos del gobierno de Roma en ese momento, ya que en ese año se sucedieron varias etapas a nivel gubernativo: un primer momento de dominio francés procedente de los años anteriores, una segunda etapa en la que el gobierno estuvo en manos de Murat, y finalmente, un último periodo en el que el pontífice recuperó el gobierno de Roma en la figura de Pío VII. En todos estos gobiernos fue manifiesta la escasez de dinero, y el resultado de esa inestabilidad política fue el impago de la pensión para la manutención de los jesuitas durante buena parte de 1814.

Se debe tener presente que en ese momento no solo los jesuitas tenían reconocido el derecho al pago de una pensión, sino que también otros religiosos y religiosas del clero regular eran merecedores de un subsidio económico por diversas razones. El padre Luengo cifra el número de estos religiosos con derecho a pensión entre los ocho mil y los diez mil. No obstante, la impresión que en todo momento se trasladó a la comunidad jesuítica por los portavoces de los distintos gobiernos fue que los jesuitas recibirían un trato de favor sobre el resto de religiosos y religiosas, que se manifestaría en un pago prioritario de la pensión.

Sin embargo, estas promesas de un reintegro económico preferente no llegaron a materializarse durante casi todo 1814, pues no fue hasta el día 22 de agosto cuando el padre Luengo apuntó en su diario que, después de estar todo el año sin recibir ningún dinero, se les empezó a dar seis escudos o pesos duros en concepto

de un mes de pensión, en lugar del pago trimestral acostumbrado y prometido. Este dilatado tiempo de impago debió colocarles en una situación económica extrema, ya que incluso cuando se realizaban los pagos de manera regular los jesuitas siempre señalaron la incapacidad de la pensión para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vestuario, lo que llevó a que muchos de ellos tuviesen que ser auxiliados económicamente por sus familiares durante todo el destierro, quienes les enviaban dinero de manera periódica en forma de socorro.

Esa delicada situación mejoró levemente a partir de la llegada a Roma del ministro plenipotenciario de Fernando VII Antonio Vargas, ya que a partir de entonces comenzó a pagarse la pensión a la comunidad jesuita de manera adelantada por una mensualidad, aunque no se contempló el pago de los atrasos que se les debían. De esta forma, mes a mes se cobró la pensión del periodo que va desde octubre de 1814 hasta abril de 1815, ya que a partir de mayo, nuevamente aparecieron dificultades y se produjo un cambio al respecto, pasando los jesuitas a cobrar su pensión mensual una vez finalizado el mes y no por adelantado, como se había estado haciendo desde octubre.

Esta situación se mantuvo hasta agosto de 1815 con una salvedad, y es que quedaron excluidos del pago de la pensión aquellos religiosos que se «vistieron de jesuitas» después de que el ministro Antonio Vargas llegase a Roma, al considerarse que habían cometido una ofensa por el hecho de haberse incorporado a la Compañía de Jesús sin la licencia de dicho ministro Vargas. Tampoco recibieron la pensión aquellos que se hicieron jesuitas en Nápoles. De todas formas, hemos de tener presente que el pago de la pensión fue diferente en función de la legacía pontificia en la que estuvieron instalados los jesuitas, y que el padre Luengo prestó una mayor atención a la provincia romana, porque es ahí donde se hallaba.

Precisamente, después de agosto los jesuitas de la provincia romana dejaron de cobrar su pensión porque se les permitió su vuelta a España, aunque no se les ofreció ninguna ayuda económica para costear su viaje de regreso, lo cual hizo cundir el desánimo entre muchos de ellos, que consideraron que en el tiempo de la expulsión no faltó dinero para enviarles fuera de España, y en 1815 no había medios, a pesar de que eran ya muy pocos los que quedaban y que el dinero necesario para su regreso no debía ser muy grande. A juicio de Luengo, el problema era la falta de voluntad de los ministros de Fernando VII, pues como sucediera en 1767, los jesuitas siempre consideraron al monarca inocente, achacando la responsabilidad de sus acciones a los ministros que lo rodeaban.

No nos gustaría finalizar este prólogo sin agradecer al profesor Manuel Revuelta la participación en la edición de estos dos volúmenes del *Diario* del P. Luengo. Nuestro reconocimiento no queda solo en el estudio introductorio que acompaña a

la transcripción del manuscrito¹, sino que se extiende a los muchos esfuerzos que ha realizado para que la publicación pudiera ver la luz en estos difíciles momentos. Gracias a su empeño y gestión este libro se ha podido editar con una colaboración entre las dos universidades que lo firman. Además, para nosotros ha sido un privilegio trabajar al lado de uno de los investigadores que mejor conoce la historia de la Compañía de Jesús y a quien reconocemos como uno de nuestros maestros.

Inmaculada Fernández Arrillaga
Carlos A. Martínez Tornero
Alicante, 4 diciembre de 2013

1. Agradecemos la participación en la transcripción de estos manuscritos a los siguientes estudiantes de Historia de la Universidad de Alicante: Esther Collado, Pascual Perdiguero, José Ramón Vera, María Pardo, María José Cañizares, Andrés Hindler, Blanca Ramón, Laura Díaz Mejías, Nieves Trigueros, Celestino Vives, José Carlos García, Rodrigo Arenas.